

## Majadahonda tendrá un nuevo Plan para impulsar la igualdad de oportunidades efectiva y real entre hombres y mujeres

*La propuesta plenaria impulsada por PSOE, Somos e IU, “se pondrá en marcha tras la apertura de un proceso participativo en el que se implique el Consejo de la Mujer, Grupos Políticos Municipales, colectivos, asociaciones y ciudadanía, para que puedan realizar propuestas, alegaciones, etc.” ha puntualizado la portavoz socialista adjunta **Elisa Piñana**.*

---

**Majadahonda 10 de octubre de 2018.** Con el objetivo de acelerar los cambios sociales que permitan la consolidación de una sociedad plenamente democrática, en la que las oportunidades, el disfrute de los derechos y el reparto de obligaciones afecten a mujeres y hombres por igual, el Ayuntamiento de Majadahonda, a propuesta de PSOE, Somos e IU, ha puesto en marcha el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Majadahonda

*“Queremos que este nuevo plan sea lo más participativo posible para que colectivos y ciudadanos puedan aportar sus propuestas en la configuración de un plan transversal que afectará a todas las concejalías del Ayuntamiento”, ha puntualizado **Elisa Piñana**, quien ha añadido que “dicho plan debe servir como instrumento para la integración de la igualdad en una sociedad plenamente democrática, en la que las oportunidades, el disfrute de los derechos y el reparto de obligaciones afecten a mujeres y hombres por igual”.*

Entre los objetivos que prioriza dicho plan está el fomentar y mejorar la igualdad laboral de las mujeres, garantizar una educación y cultura igualitarias, eliminar los estereotipos de mujeres y hombres, incrementar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad majariega, prevenir y luchar contra la violencia de género y contra la feminización de la pobreza e integrar plenamente la perspectiva de género en la administración local, etc.

Se ha establecido un plazo de 4 meses desde la presentación de esta moción, para realizar un diagnóstico y planificación del IV Plan de Igualdad. Asimismo se realizará un estudio y evaluación por parte del Consejo de la Mujer, Grupos Políticos Municipales, colectivos, asociaciones y ciudadanía, para que puedan realizar propuestas, alegaciones, etc. La Presentación definitiva, será en el Pleno Municipal. Tras su puesta en marcha se realizará un seguimiento semestral del Plan por parte del Consejo de la Mujer y también se realizará una campaña de difusión del Plan mediante todos los canales de comunicación y en coordinación de todas las concejalías del Ayuntamiento.